

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	DECLARACI <b>O</b> N DE PRINCIPIOS		Cambio de redacción	
Párrafos 1 y 2. Sin modificaciones.  El partido desea lograr un medio ambiente tal, que pueda ser disfrutado por todos los seres vivos. El medio ambiente es un todo formado por el aire, la tierra, el agua y el sol. En él, se han creado y desarrollado infinidad de plantas y animales. Ahí surgió el <b>hombre</b> , quien ha procedido a constituir sociedades de muy diverso tipo. ()	Párrafos 1 y 2. Sin modificaciones.  El partido desea lograr un medio ambiente tal, que pueda ser disfrutado por todos los seres vivos. El medio ambiente es un todo formado por el aire, la tierra, el agua y el sol. En él, se han creado y desarrollado infinidad de plantas y animales. Ahí surgió el <b>ser humano</b> , quien ha procedido a constituir sociedades de muy diverso tipo. ()		Lenguaje incluyente	
El PVEM está integrado por ciudadanos que consideran conveniente el surgimiento, dentro del panorama político nacional, ()	El PVEM está integrado por ciudadanas y ciudadanos que consideran conveniente el surgimiento, dentro del panorama político nacional, ()		Lenguaje incluyente	
Párrafos 5 y 6. Sin modificaciones.  El PVEM se compromete en toda acción o circunstancia a observar la Constitución Mexicana vigente y a respetar todas las leyes e instituciones que de ella emanen. ()	Párrafos 5 y 6. Sin modificaciones.  El PVEM se compromete en toda acción o circunstancia a observar la Constitución mexicana vigente y a respetar todas las leyes e instituciones que de ella emanen.  ()		Cambio de redacción	
Párrafos 8, 9 y 10. Sin modificaciones. En el Partido Verde Ecologista de México consideramos a los vegetales, animales y humanos, como seres interdependientes que compartimos una misma casa o	Párrafos 8, 9 y 10. Sin modificaciones.  En el Partido Verde Ecologista de México consideramos a los vegetales, animales y humanos, como seres interdependientes que compartimos una misma casa o		Lenguaje incluyente	1/8



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
planeta, que nos necesitamos mutuamente, y que todos tenemos derecho a la vida. Desde luego, comprendemos la utilización de los seres entre si para la sobrevivencia, cuando es respetuosa y consciente. Sabemos que los seres vivos estamos formados de agua, aire, tierra y sol, por lo que respetamos a estos cuatro elementos naturales, como lo hicieron nuestros abuelos en las culturas autóctonas mexicanas, sabedores del destino común que compartimos la naturaleza y sus habitantes.	planeta, que nos necesitamos mutuamente, y que todas y todos tenemos derecho a la vida. Desde luego, comprendemos la utilización de los seres entre sí para la sobrevivencia, cuando es respetuosa y consciente. Sabemos que los seres vivos estamos formados de agua, aire, tierra y sol, por lo que respetamos a estos cuatro elementos naturales, como lo hicieron nuestras abuelas y abuelos en las culturas autóctonas mexicanas, sabedores del destino común que compartimos la naturaleza y sus habitantes.			
I PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	I PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO			
AMOR El amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendemos como el sentimiento afectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar y demás actitudes de sana relación con <b>nuestro</b> semejantes, y con seres diferentes como son los animales y los vegetales. ()	AMOR El amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendemos como el sentimiento afectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar y demás actitudes de sana relación con <b>nuestros</b> semejantes, y con seres diferentes como son los animales y los vegetales. ()		Cambio de redacción	
JUSTICIA	JUSTICIA	_		
Párrafo 1. Sin modificaciones.	Párrafo 1. Sin modificaciones.			



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas, o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.	Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas, o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Las y los más fuertes, hábiles, mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.		Lenguaje incluyente	
Párrafo 3. Sin modificaciones.	Párrafo 3. Sin modificaciones.			
	El principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres también será la base en el ámbito político en donde debe ser entendido como un principio del PVEM en el que las mujeres y hombres puedan acceder a los diversos puestos de elección popular en igualdad de condiciones y cargos; así como también al interior del Partido.	Acuerdo INE/CG583/2022, considerando 19		En cumplimiento del Acuerdo INE/CG583/2022
	Por tal motivo, el PVEM actuará en cumplimiento de sus obligaciones generales en materia de derechos humanos, así como con perspectiva de género y atenderá a la interseccionalidad.	Artículos 2, fracciones I y IX; y 3 de la LVPMRG.		En cumplimiento de los Lineamientos



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
Párrafo final. Sin modificaciones.	Párrafo final. Sin modificaciones.			
LIBERTAD	LIBERTAD			
Párrafo 1. Sin modificaciones.	Párrafo 1. Sin modificaciones.			
Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los <b>hombres</b> . ()	Libertad en la política y procesos electorales, tanto para hombres como mujeres, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los seres humanos. ()		Lenguaje incluyente	
Párrafo 3. Sin modificaciones.	Párrafo 3. Sin modificaciones.			
II SOCIEDAD ECOL <b>Ó</b> GICA ()	II SOCIEDAD ECOL <b>O</b> GICA		Cambio de redacción	
PRINCIPIOS ECONÓMICOS	PRINCIPIOS ECONOMICOS		Cambio de redacción	
Párrafos 1 al 6. Sin modificaciones.	Párrafos 1 al 6. Sin modificaciones.			
PRINCIPIOS SOCIALES	PRINCIPIOS SOCIALES			
Párrafos 1 y 2. Sin modificaciones.	Párrafos 1 y 2. Sin modificaciones.			
PRINCIPIOS POLÍTICOS	PRINCIPIOS POLITICOS		Cambio de redacción	
Párrafos 1, 2 y 3. Sin modificaciones.	Párrafos 1, 2 y 3. Sin modificaciones.			
	Siendo uno de sus principios el de paridad en su integración y en la postulación de candidaturas a cualquier cargo de elección popular, ya que con la participación igualitaria de hombres y	Acuerdo INE/CG583/2022, considerando 19		En cumplimiento del Acuerdo INE/CG583/2022



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
	mujeres se logrará un equilibrio armónico y una sociedad democrática.			
	Por lo anterior, el PVEM:			
	a) Brindará capacitación a sus militantes con la finalidad de promover la participación política de las mujeres en igualdad de oportunidades y establecer liderazgos políticos;	1 inciso s) y 37,		En cumplimiento de los Lineamientos
	b) Garantizará procesos internos para seleccionar candidaturas a cargos de elección popular en igualdad de condiciones;	Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), LGPP; y Artículo 1, segundo párrafo LVPMRG.		En cumplimiento de los Lineamientos
	c) Aplicará mecanismos y procedimientos para determinar la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas, a través del análisis que permita definir la fuerza política del partido en cada entidad federativa, distrito o municipio, por medio de criterios cuantitativos y cualitativos para poder definir la postulación de candidaturas de mujeres y hombres, garantizando que las	Acuerdo INE/CG583/2022, considerando 18		En cumplimiento del Acuerdo INE/CG583/2022



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
	mujeres compitan en los espacios con mayor posibilidad de triunfo, y en caso de sustitución deberá de realizarse por el mismo género definido inicialmente. Dichos mecanismos y procedimientos estarán desarrollados en los Estatutos del Partido Verde; y			
	d) Garantizará la no discriminación por razón de género en la programación y distribución de los tiempos de Radio y Televisión.	Artículo 163, numeral 3 LGIPE; Artículos 25, numeral 1, inciso w) y 37, numeral 1, inciso g), LGPP; y Artículo 14 LVPMRG.		En cumplimiento de los Lineamientos
	Asimismo, nuestro partido garantizará a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, libres de violencia, mediante mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y asegurará condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político.	Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), LGPP; y Artículo 1, segundo párrafo LVPMRG.		En cumplimiento de los Lineamientos
Párrafo penúltimo. Sin modificaciones.	Párrafo penúltimo. Sin modificaciones.			



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
El PVEM afirma que, como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos <b>instituidos</b> .	indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos insustituidos.		Cambio de redacción	
AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA	AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA			
Párrafo 1. Sin modificaciones.	Párrafo 1. Sin modificaciones.			
	VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO			
	Nuestro partido reconoce su obligación de promover, proteger y respetar los derechos humanos de las mujeres, reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano. En tal sentido, no se permitirá ningún tipo de violencia política contra las mujeres en razón de género, toda vez que es un principio básico para nuestros militantes. En caso contrario, se sancionará de manera ejemplar y se restituirá a la víctima de manera pronta, expedita y siempre gozará del acompañamiento de las instancias correspondientes. Lo anterior, de conformidad con los mecanismos de	Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f), LGPP; y Artículo 10, LVPMRG.		En cumplimiento de los Lineamientos



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO- ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG Y ACUERDOS INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022
	sanción y reparación previstos en las leyes aplicables en la materia.			